

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

Con el propósito de colaborar al logro de los programas sustantivos de la Institución la Coordinación Administrativa, cuyo propósito consiste en **proveer, en tiempo y forma, los servicios generales, así como los recursos humanos y materiales**, ha realizado durante el año 2024 actividades tendientes a lograr dicho propósito. A continuación, se describen las acciones más relevantes, en diferentes ámbitos.

### RECUROS HUMANOS

#### 1. Regularización de personal por honorarios

En materia de recursos humanos, se destaca la regularización de plazas, partir de enero de 2025, para 41 personas que venían laborando bajo el esquema de honorarios como prestadores de servicios profesionales. De este grupo, a 28 personas se les pagó hasta el 15 de octubre de 2023 con recurso federal del Programa Cinco al Millar<sup>1</sup> y a 13 con recurso estatal.

Sin embargo, en virtud de que el recurso federal del programa Cinco al millar se redujo en los últimos meses de 2023, debido a un decremento de inversión pública federal en nuestra entidad, la Secretaría de Hacienda (SH), a partir de la segunda quincena de octubre 2023, apoyó a esta Dependencia para hacer frente a la retribución no solo de 13 personas sino de 41.

Este apoyo se inscribe dentro del cariz humanista de la actual administración y de la conciencia de que una persona que cuenta con plaza implica certidumbre, seguridad y estabilidad laboral, mejoramiento de la productividad del clima organizacional; circunstancias que permiten la generación de planes de largo plazo y dan sustento al humanismo institucional.

#### 2. Curso de inducción

Durante 2024, 34 personas de nuevo ingreso recibieron el curso de inducción a la Secretaría de la Función Pública con el propósito de que conocieran la estructura de organización y su ubicación en ella, así como la misión y visión, los programas prioritarios y las distintas áreas físicas donde se desarrollan las actividades laborales. Asimismo, se dieron a conocer los códigos de Ética y de Conducta de la Secretaría, los principales valores institucionales y las responsabilidades y obligaciones que adquieren como servidores públicos.

---

<sup>1</sup> El programa “5 al millar” tiene su sustento en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos que a la letra dice: “Por el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la Secretaría de la Función Pública los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma deben pagar un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo”.

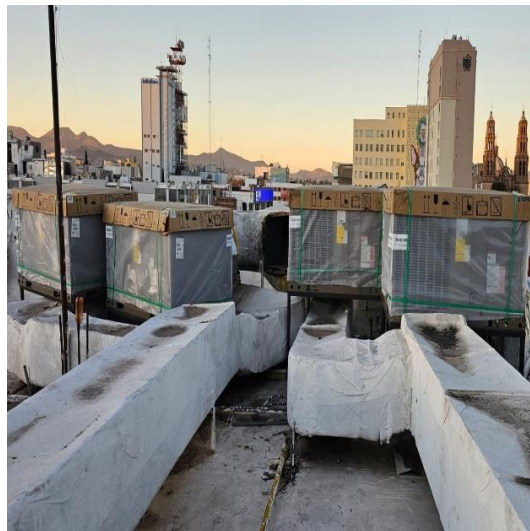
## RECURSOS MATERIALES

En este ámbito se destacan los siguientes logros:

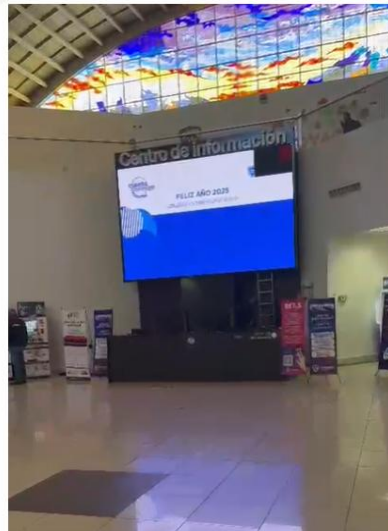
1. Con una inversión de \$2,484,863.97, esta Dependencia pudo mejorar, a partir del mes de noviembre de 2024, la flotilla vehicular con la adquisición de 6 vehículos nuevos ya que las unidades que integraban la mencionada flotilla no ofrecían las condiciones de funcionalidad y seguridad a las personas que requerían salir a cumplir tareas en entidades públicas, estatales y municipales, locales y foráneas. Baste decir que la antigüedad del parque vehicular refiere 7 unidades de 2008; 16 de 2010; 6 de 2012; 1 de 2014, y 1 de 2023.



2. Con una inversión de \$1,427,496.00 esta Secretaría adquirió el suministro e instalación de 12 unidades paquete para renovar por completo el sistema de clima de la Institución, debido a que los aparatos existentes contaban con más de 22 años de antigüedad y los daños que presentaban eran irreparables. La renovación ha permitido cumplir con una adecuada ventilación y calefacción en las áreas donde labora el personal de la Dependencia, lo que sin duda mejora el clima laboral y promueve la productividad.



3. Con una inversión de \$1,594,990.00 se adquirió, como primer paso del proyecto de cambio de imagen e implementación de “tu trámite ágil”, el suministro e instalación de equipamiento para un centro de información ubicado en oficinas del Gobierno del Estado, en Pueblito Mexicano Ciudad Juárez; lo que incluye tótems digitales, tótems físicos, aplicación interactiva, escudo en caja de luz torre, así como el diseño y ejecución del proyecto. Este proyecto acercará el Gobierno al los ciudadanos a quienes les facilitará la realización y satisfacción de sus necesidades y trámites.



## SEGURIDAD INSTITUCIONAL

1. La Secretaría de la Función Pública adquirió e implementó un Sistema de Detección y Alertamiento Contra Incendios, con una inversión de \$514,651.40. Se trata de un sistema tecnológico y electrónico de control automático y manual, compuesto de dispositivos de detección y alertamiento cuyo objetivo principal es detectar de modo preventivo un incendio en su fase más incipiente, emitir señales de alarma, alertar y brindar información a las personas que responden a la emergencia y al personal de la Dependencia.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la NOM-002-STPS-2010 relativa a **Condiciones de Seguridad - Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo**, la Secretaría se dio a la tarea de liberar espacios y rutas de evacuación en las instalaciones, a fin de disminuir cualquier riesgo que pueda afectar su cumplimiento

El sistema consta del siguiente equipo:

- 1 panel de control de alarma de detección de incendio marca Honeywell Silent Knight modelo 6820, direccionable de 318 puntos con comunicador digital integrado y expandible a 636 puntos direccionables, color rojo.
- 100 detectores de humo fotoeléctricos direccionables, conexión de 2 a 4 hilos.
- 10 estaciones de jalón manual de emergencia, convencional de doble acción, direccionable, color rojo.

- 12 sirenas con lámpara estrobo, color rojo, selección automática de la operación, sirena de 88+ dBA a 16 voltios, 24 VCC.



2. Durante el año 2024, se gestionó capacitación para el personal brigadista de la Unidad Interna de Protección Civil en los cursos que marca la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua. La capacitación fue impartida por personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

- Brigadistas capacitados: 18
- Temas de las capacitaciones:
  - ✓ Evacuación de Inmuebles.
  - ✓ Búsqueda y Rescate.
  - ✓ Prevención de Incendios y Manejo de Extintores.
  - ✓ Primeros Auxilios.

**CALENDARIO DE CAPACITACIONES**

	CURSO	FECHA	LUGAR
1	Evacuación	Lunes 22 de abril 10:00 – 14:00 hrs.	CECAP / Coordinación Estatal de Protección Civil
2	Búsqueda y Rescate	Jueves 25 de abril 10:00 – 14:00 hrs.	Sala de juntas piso 2 SFP
3	Prevención de Incendios y Manejo de Extintores	Lunes 29 de abril 10:00 – 14:00 hrs.	Sala de juntas piso 2 SFP
4	Primeros Auxilios	Jueves 02 de mayo 09:00 – 15:00 hrs.	Sala de juntas piso 2 SFP

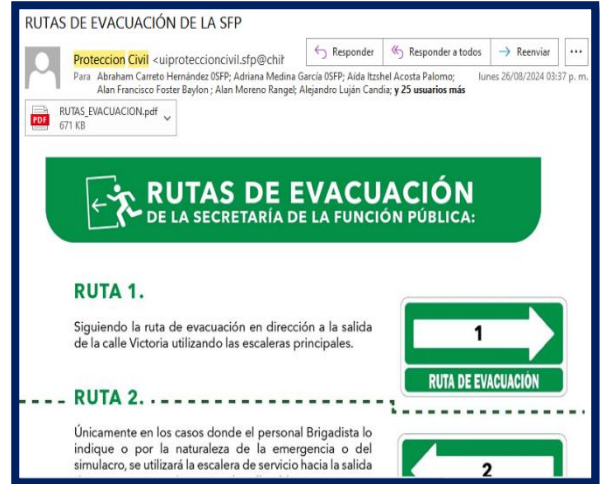
IMÁGENES DE LA CAPACITACIÓN DE LOS BRIGADISTAS



3. Como parte de las acciones de actualización del Programa Interno de Protección Civil 2024, el 10 de julio se firmó el Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil, la cual tiene validez de un año. Asimismo, se entregaron las constancias de los cursos de capacitación al personal brigadista tomados los meses anteriores de abril y mayo.



4. En materia de difusión de acciones de prevención, el área de Seguridad Institucional compartió mediante correo electrónico diferente información relativa a la promoción del Programa de Seguridad Institucional, así como recomendaciones de seguridad, prevención, análisis de riesgos y protección civil.



**ANÁLISIS DE PROSPECTIVA / SFP**

ESCENARIO DESEABLE:	ESCENARIO POSIBLE:	ESCENARIO CATASTRÓFICO:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin daños a las instalaciones.</li> <li>Sin novedades relevantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Daños mínimos a las instalaciones de la SFP.</li> <li>Pintas a las fachadas del edificio y ventanas.</li> <li>Agresión verbal al personal de Seguridad Institucional de la SFP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Daños considerables a las instalaciones, quiebre de puerta principal y ventanales, daños al módulo de seguridad y equipo de cómputo, arco detector de metales.</li> <li>Pintas al interior de la recepción de la Secretaría.</li> <li>Agresión física a elementos de Seguridad Institucional de la SFP.</li> <li>Intrusión al interior de las instalaciones.</li> </ul>



**6. SIMULACRO**

La Unidad Interna de Protección Civil de la Secretaría de la Función Pública participó en el Macro Simulacro del 17 de septiembre de 2024, con presencia de personal de la

Coordinación Estatal de Protección Civil para la supervisión. La hipótesis planteada fue de incendio iniciándose el ejercicio a las 12:00 horas y finalizando a las 12:20. Se logró evacuar a un total de 162 personas, en un tiempo de 4 minutos, sin reporte de lesionados o hechos relevantes en el simulacro.



## OTRAS ACCIONES IMPORTANTES

### 1. Colecta Cruz Roja Mexicana

Se llevó a cabo la colecta anual de la Cruz Roja Mexicana con la participación de 69 servidores públicos de la Dependencia, logrando recaudar la cantidad de \$26,100.00.

### 2. Colecta Teletón. Se llevó a cabo la colecta anual del Teletón lográndose recaudar \$61,810.00 con la participación de 145 servidores públicos.

### 3. Panteón las ánimas

Durante el mes de noviembre de 2024, la Secretaría participó en el evento de celebración del día de muertos denominado “Raíces y Recuerdos: tradiciones del día de muertos. Panteón las Ánimas” con la elaboración y exposición de una tumba en honor a la leyenda de Pascualita.



#### 4. Mega posada Hidalgo del Parral

Con la participación de personal de mandos medios y superiores de la Secretaría de la Función Pública y con el propósito de llevar a los niños de Parral el espíritu navideño, mediante un *stand*, se distribuyeron alimentos y juguetes. El evento se realizó en el gran Estadio Parral.



#### 5. Campaña Solidaria Juntos sin Frio 2024

La Secretaría de la Función Pública participo en la campaña “Juntos sin Frío”, beneficiando a los niños de la sierra tarahumara y periferia de Ciudad Juárez.

Se reunieron 146 chamarras y 46 pares de tenis.

